



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

VII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

São Paulo, Brasil, 14 de Septiembre de 2007 en horas de la tarde

En la ciudad de São Paulo, Brasil, a los 14 días del mes de septiembre de 2007, siendo las 16:00 horas, se instala la VII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia de la Diputada María Josefa Ruiz Mederos, de Cuba, país que tiene la Primera Vicepresidencia de la Comisión.

Se deja constancia de que el día 12 de septiembre en horas de la tarde se realizó la reunión del Comité Organizador de la *Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe*, con la presencia de las siguientes personas: Diputada María Josefa Ruiz Mederos (Cuba), en representación del Presidente de la Comisión; por UNESCO, Boris Falatar, Carlos Alberto dos S. Vieira, Vanessa Dias, Maria Inês Bastos, Gabriela Athias y Ana Lúcia Guimarães; por el PARLATINO, Alfredo Jiménez Barros (Coordinación Técnica), Victoria Eugenia Valencia (Secretaría Ejecutiva), Adriana Prado (Ceremonial), Norma Calero (Secretaría de Comisiones), Maria Isabel Furió (Tesorería) y Marcela Martínez (Prensa); y, el Señor Fabián Bravo, Asesor de la Secretaría de Comisiones del Senado de México.

También se deja constancia de que durante los días 13 y 14 de septiembre se realizó la mencionada Conferencia, conjuntamente con UNESCO, cuya Agenda y Documento Final se adjuntan. Entre parlamentarios y representantes de diversos organismos de derecho público y privado concurrieron a la *Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe*, representantes de 18 países: Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En la VII Reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, estuvieron presentes los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS

CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Senador Marlon Jamaloodin	Antillas Neerlandesas
Diputado Remo Gerardo Carlotto	Argentina
Senador Kenneth Stephen Jong	Aruba
Senador Carlos Cantero	Chile
Diputado Eugenio Tuma	Chile
Diputada María Josefa Ruiz Mederos	Cuba
Diputada Virginia H. García Dueñas	Ecuador
Diputado Roberto Kestler Velásquez	Guatemala
Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón	México
Diputado Mario Valle	Nicaragua
Diputada Jamilett Bonilla	Nicaragua
Diputado Elías Castillo	Panamá
Congresista Humberto Falla Lamadrid	Perú
Diputado Pablo Álvarez	Uruguay
Diputado Rodrigo Goñi	Uruguay
Diputado Carolus Wimmer	Venezuela
Diputado Vidal Cisneros G.	Venezuela



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

INVITADOS ESPECIALES		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAÍS
Francisco Piñón	Director del Consejo Consultivo de Virtual Educa	Argentina
Maria Inês Bastos	UNESCO/Brasilia	Brasil
Marilza N. G. Regattieri	UNESCO/Brasilia	Brasil
Celso Schenkel	UNESCO/Brasilia	Brasil
Carlos Alberto dos S. Vieira	UNESCO/Brasilia	Brasil
Walter Roberto Malta	Red Cultural MERCOSUR	Brasil
Marianna Rodríguez	ONU Jr.	Brasil
Herman Van Hooff	Director de la Oficina Regional de Cultura de UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC)	Cuba
Alfredo Astorga	Especialista en Gestión de la Educación de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC)	Chile
Juan Mariátegui	Diputado, Parlamento Andino	Perú
ASESORES		
Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO	Sede Permanente, Brasil
Norma Calero	Asesora de la Secretaría de Comisiones del PARLATINO	Sede Permanente, Brasil
Nancy Águila	Directora de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Panamá	Panamá
Juan Manuel Árraga	Secretario del Grupo Uruguayo del PARLATINO	Uruguay

La Presidenta de la Reunión, dio la bienvenida a los participantes y aclaró que se trata básicamente de una reunión de carácter informativo, debido al poco tiempo disponible para la misma, particular que ya era de conocimiento de los participantes, en vista de que la actividad principal para la cual había sido hecha la convocatoria era la Conferencia Interparlamentaria. Presentó las excusas del Presidente de la Comisión, Dip. Gastão Vieira, quien se hizo presente en la *Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe*, pero por motivos de fuerza mayor tuvo que viajar a Brasilia y no pudo quedarse a la reunión de la Comisión.

Inmediatamente se puso a consideración y fue aprobada la siguiente Agenda:

Punto 1: Evaluación de la *Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe*. Ejercicio conjunto.

Punto 2: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”* (PARLATINO/UNESCO). Representantes del PARLATINO y UNESCO.

Punto 3: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*. Representante de UNESCO.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Punto 4: *Tecnologías de información y comunicación (TICs), Educación y Capacitación: una herramienta para la cohesión y el desarrollo sociales.* Presentación a cargo de Virtual Educa.

Punto 5: Asuntos varios.

Punto 6: Intervención de invitados especiales.

Enseguida se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Punto 1: Evaluación de la *Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe*. Ejercicio conjunto.

Hizo uso de la palabra el Senador Carlos Cantero, manifestando que considera la Conferencia como un hito en las relaciones entre los Parlamentos y los organismos internacionales. Los temas tratados fueron de gran relevancia y fue una reunión de gran altura en la cual, a pesar de existir muchas veces y como es normal en estos casos, criterios contradictorios, primó la consideración mutua entre los participantes.

La Diputada Ruiz Mederos una vez consultado el plenario respecto de si había alguna opinión diferente o si los miembros compartían el criterio del Senador Cantero. Sometió a votación una moción de aprobación de la Conferencia, que tuvo el beneplácito unánime de la Comisión.

La agenda de la Conferencia se adjunta a la presente Acta.

Punto 2: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”* (PARLATINO/UNESCO). Representantes del PARLATINO y UNESCO.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros, hizo una explicación de los antecedentes, estructura, contenido, y estado actual del *Plan de Educación*, expresando que, a pesar de los logros obtenidos, es necesario realizar seminarios-taller para los directores de las escuelas asociadas de UNESCO en los diferentes países, actividad que requiere el apoyo financiero de cada uno de ellos, principalmente para la movilización de los directores al lugar del evento y su estadía. Apeló a los asistentes para que hagan gestiones en sus países orientadas a que esta actividad pueda ser realizada.

Sobre el mismo punto indicó que un importante avance en esta materia está constituido por la implementación de la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*, conjuntamente con UNESCO a través de su Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), con sede en Santiago, Chile. Sobre esta actividad reza la exposición del siguiente punto del orden del día.

Respecto del proyecto de la *Factibilidad Cultural*, expresó que ya había expuesto en la Conferencia sobre la naturaleza del proyecto, antecedentes y estado actual, e hizo un breve resumen de estos aspectos. Manifestó que la actividad fundamental continúa siendo la amplia difusión del proyecto, tratando de que la práctica de elaborar estudios de factibilidad cultural se arraigue en todos los ámbitos en los que se hace planificación del desarrollo.

El Sr. Jiménez Barros expresó que, gracias a una iniciativa de UNESCO/OREALC, en la persona del Dr. Alfredo Astorga, el gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Cultura, está estudiando la posibilidad de adoptar el proyecto e iniciar una ejecución piloto del mismo.

Exhortó a los parlamentarios mexicanos para que el proyecto que incorpora la realización de estudios de factibilidad cultural en la Ley de Planificación, que ya fue aprobado en el Senado, sea tramitado en la



Cámara, con lo cual México sería el primer país, tal vez del mundo, en tener los estudios de factibilidad cultural como parte orgánica del sistema nacional de planificación.

Finalmente, el Sr. Jiménez Barros expresó que se están haciendo gestiones para obtener apoyo financiero u operativo para la traducción del proyecto al inglés y en lo posible a otras lenguas, lo que será de gran impacto positivo para su divulgación y promoción. Expresó que si alguna de las instituciones presente puede colaborar en estas tareas, sería de gran ayuda para el proyecto.

Una vez puesto a consideración el informe rendido, se aprueba por unanimidad.

Punto 3: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*. Representante de UNESCO.

El Dr. Alfredo Atorga de la UNESCO/OREALC, con ayuda de Power Point y además “accesando” directamente en Internet el sitio de la Red, hizo una explicación detallada del proyecto, sus antecedentes, estado actual y la estructura que se ha definido para la forma como aparecerá en Internet, aclarando que, como es normal en este tipo de actividades, la página de Internet de la Red será permanentemente actualizada, tanto en sus contenidos como en su presentación.

El Dr. Astorga expresó que para que la Red funcione es absolutamente necesario que todos los Parlamentos definan un punto focal, que será el enlace permanente de la Red en cada Congreso o Asamblea Legislativa y el encargado de alimentar la red con los productos (leyes, estudios, etc.) que cada Parlamento produzca en el área educativa.

Tal como se definió en el “Primer Encuentro de Puntos Focales de la Red de Parlamentarios por la Educación Para Todos” (Buenos Aires, República Argentina, 6 y 7 de abril de 2006), es recomendable que los puntos focales de la Red en cada Parlamento sean dos personas: una política y otra técnica estrechamente ligadas entre si en el cumplimiento de sus funciones. En otras palabras, se trata de que lo constituyan al menos un parlamentario y un funcionario administrativo o no-parlamentario, de acuerdo con las orientaciones emanadas del mencionado Encuentro de Puntos Focales, que constan en la carpeta de los asistentes.

Se hizo una mención especial de Virtual Educa, Organismo que a través de sendos convenios institucionales suscritos con UNESCO/OREALC y el PARLATINO, financiará la puesta en marcha y operación normal de la Red.

Sobre este punto del Orden del Día, hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en su orden:

El Congresista Humberto Falla Lamadrid, expresando que un elemento de la mayor importancia que debe constar en la Red y al cual ésta debe contribuir, es al del financiamiento de la educación.

La Diputada Jamilett Bonilla, quien manifestó que es fundamental que en la Red participen los parlamentos subregionales, como son el Centroamericano, Andino, Amazónico y el del Mercosur. Indicó también que la tarea de armonización legislativa es esencial y que la Red puede colaborar mucho para ese propósito.

El Diputado Eugenio Tuma, para ratificar la importancia de los trabajos de armonización legislativa, en los cuales hay que avanzar progresivamente tratando de establecer pisos y techos, como elemento de aproximación de los marcos jurídicos. También es necesario promover acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales en el ámbito de la educación, así como se hace con otras materias.

El Diputado Pablo Álvarez, enfatizando que es necesario entender y tratar a la educación como un Derecho, evitando a toda costa su mercantilización. Para ello es necesario aplicar diversas medidas, entre ellas, sacar el tema de la educación de la OMC.



El Diputado Mario Valle para ratificar la importancia de la armonización legislativa y sobre el papel que en ese proceso puede tener la Red. Dicha Red también deberá contener asuntos relacionados con la gratuidad de la educación, la autonomía, el financiamiento y el presupuesto, entre otros.

La Diputada María Josefa Ruiz Mederos, aclara algunas de las inquietudes expuestas, informando sobre asuntos discutidos en reuniones anteriores y mencionando que en materia de armonización legislativa también estamos trabajando con el Convenio Andrés Bello.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros informó que el Parlamento Latinoamericano ha elaborado una metodología para la realización de estudios de armonización legislativa, con base en la propia experiencia institucional, y que dicho estudio constará en la Red. También informó que el Dip. Bonifácio de Andrada, ex-Presidente de la Comisión, elaboró un estudio sobre la educación en las Constituciones de América Latina, que también estará disponible en la Red.

El Sr. Alfredo Astorga, respondió a los diferentes planteamientos hechos, enfatizando en que la Red la componen y la hacen los Parlamentos y los parlamentarios y que mucho de lo que se espera de ella, expuesto en las intervenciones anteriores, dependerá de que cada país alimente permanentemente la Red y mantengan activos sus respectivos puntos focales para la interacción con los operadores de la Red que, como quedó indicado, estarán en la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), con sede en Santiago, Chile.

Los presentes adoptaron como *resolución* que cada uno de ellos trabajará en su respectivo Parlamento para: a) la definición inmediata del punto focal de la Red; y b) el inicio de envío de materiales para la alimentación del sistema. Cada cual se constituirá en un enlace operativo del equipo PARLATINO-UNESCO, en especial ante el Dr. Alfredo Astorga, para el intercambio de información y comunicaciones relacionadas con esta resolución.

Punto 4: *Tecnologías de información y comunicación (TICs), Educación y Capacitación: una herramienta para la cohesión y el desarrollo sociales.* Presentación a cargo de Virtual Educa.

El Dr. Francisco Piñón, Director del Consejo Consultivo de Virtual Educa, hizo la exposición del tema. Expresó que es muy estimulante ver que cada vez se va adquiriendo una mayor conciencia sobre la importancia de utilizar las tecnologías de información y comunicación en la educación, potenciando el rol de ésta como elemento promotor fundamental del desarrollo. Una demostración de esto se encuentra en el hecho de que una de las mesas de la *Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe*, que se realizó, precisamente en la mañana de este mismo día, versó sobre *El acceso a la información y los conocimientos*.

El Dr. Piñón concluyó la presentación del tema proponiendo la realización de un evento en el 2008 para tratar el tema y varias de las materias conexas, reuniendo a parlamentarios y especialistas. Señaló que Virtual Educa se compromete a buscar el financiamiento del evento.

La Diputada María Josefa Ruiz somete a consideración la propuesta de realizar un encuentro en el 2008. Opinaron sobre el tema las siguientes personas:

El Senador Carlos Cantero indicando que considera oportuna e importante la realización del evento, para el cual se debe a comenzar a trabajar desde ahora, especialmente para preparar las propuestas que de allí emanarán.

El Diputado Vidal Cisneros ofrece a Venezuela como sede del evento.



El Diputado Pablo Álvarez expresa que de ese evento deberán salir propuestas concretas y viables, poniendo como ejemplo la campaña “Un computador por niño” en el cual están intensamente comprometidos Uruguay y Chile y que debería extenderse a todos los países de la región.

El Diputado Eugenio Tuma propone que la reunión se realice en Chile.

Finalmente se aprueba por unanimidad la propuesta de Virtual Educa, quedando encargado de iniciar la planificación de la misma el Coordinador Técnico del PARLATINO, Alfredo Jiménez Barros, conjuntamente con el Dr. Francisco Piñón.

Punto 5: Asuntos varios.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Dip. Roberto Kestler Velásquez para informar que la ex-parlamentaria guatemalteca Lucrecia de Palomo, deberá ser parte del punto focal de ese país en la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*. Manifiesta que aplaude tanto la calidad de las personas que participaron en la Conferencia Interparlamentaria y en esta reunión, como la responsabilidad institucional de los presentes, lo cual se ha puesto de presente en todo momento a lo largo de los eventos.

La Diputada María Josefa Ruiz indica que sería conveniente realizar una segunda reunión de la Comisión en este año, para lo cual sugiere a los parlamentarios presentes que consideren la posibilidad de que dicha reunión se lleve a cabo en uno de sus respectivos países.

Quedó acordado que esa reunión debería ser en la primera quincena de diciembre y que los países que se dispongan a ser la sede lo comunicarán oportunamente a la Dip. Ruiz Mederos y/o al Sr. Alfredo Jiménez Barros, para los fines consiguientes.

Hizo uso de la palabra el Parlamentario Andino Dr. Juan Mariátegui para indicar que es muy importante un mayor acercamiento entre los parlamentos subregionales y que esto, podría ser promovido por el PARLATINO, organismo que debe fortalecerse para evitar la dispersión de los movimientos de integración que existen en la región. Expuso sobre una iniciativa denominada Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) lanzada en el siglo pasado por los Países No Alineados. Fundamentó la importancia de difundir el NOMIC (Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación) como un curso en las facultades de comunicación de las universidades de América Latina. Expresó que este fue un gran aporte de los países medianos y pequeños entre 1970 – 1990 para que la comunicación sea horizontal más que una información norte-sur, entre otros conceptos. Solicitó que esto sea incluido en la Declaración de San Paulo.

La Diputada Ruiz Mederos agradece la intervención del Diputado Mariátegui, indicando que la Declaración de São Paulo ya fue aprobada, por unanimidad, en la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe, y que la Comisión no puede modificarla. Le expresa que su propuesta quedará registrada en actas.

La Diputada Ana Yurixi Heyva Piñón, solicita una manifestación de rechazo al muro que los Estados Unidos están construyendo en la frontera con México. La Diputada María Josefa Ruiz Mederos explicó que esta y otras comisiones del PARLATINO ya se han pronunciado al respecto, así como la Asamblea, en su reunión **XXII, realizada en diciembre de 2006.**

Punto 6: Intervención de invitados especiales.

El Dr. Walter Roberto Malta, informó sobre el Foro Cultural Mundial, que ha tenido dos reuniones en Brasil y en cuya organización ha participado. Con estos antecedentes, ponderó que sería muy importante realizar un Foro Cultural Latinoamericano, el cual podría tener un impacto muy positivo en nuestro conocimiento mutuo, como elemento indispensable de la integración. Propuso que este foro se realice a



finales del 2009, tal vez en octubre o noviembre y se coloca a disposición para colaborar en la organización del mismo.

La Diputada Ruiz Mederos pone a consideración el tema. Se concluye que la iniciativa es muy importante y que como es para el 2009, la Comisión tratará de nuevo el tema en su próxima reunión, sin perjuicio de que desde ya se vayan generando ideas y, eventualmente, documentos preliminares.

El Dr. Herman Van Hooff se refiere al *Portal de la Cultura*, que es una red creada por el Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, expresando que hará llegar la documentación pertinente para que sea incluida en el portal de la *Red de Parlamentarios por una Educación para Todos*, debido a la importancia de coordinar esas dos actividades. Indica que informaciones al respecto se encuentran en la página Web de la Oficina Regional de Cultura de UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC).

Finalmente, el plenario de la Comisión resuelve por unanimidad que el acta de la misma sea elaborada por el Coordinador Técnico, Alfredo Jiménez Barros, quien hará las consultas pertinentes con todos los que tuvieron intervenciones en la sesión y la someterá a la aprobación de la Presidenta de la Reunión, Diputada Ruiz Mederos, previamente a su envío a todos los participantes.

Siendo las 19:15 horas del día 14 de septiembre de 2007, se clausura la VII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.

Diputada María Josefa Ruiz Mederos - PRESIDENTA DE LA REUNIÓN

ANEXO 1 - CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

São Paulo, Brasil, 13 y 14 de Septiembre de 2007

AGENDA - PRESENTACIÓN

En el marco de las recomendaciones del Informe Cardoso y de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2008-2013, en las que se destaca la necesidad de intensificar la colaboración de la Organización con los parlamentarios asociándolos más estrechamente a la ejecución de nuestros programas, el Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación de la UNESCO (ERC) organiza, en cooperación con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), una Conferencia Interparlamentaria de la Región América Latina y el Caribe, en Sao Paulo, los días 13 y 14 de septiembre de 2007.

Los participantes serán parlamentarios y centros de enlace con la UNESCO de los 22 parlamentos miembros del Parlatino, de la Región América Latina y el Caribe.

Los participantes se reunirán durante dos días para analizar los medios y modalidades de la cooperación de la UNESCO con los parlamentarios a fin de promover los objetivos de la Organización en las legislaciones y los programas de trabajo nacionales. Los debates se centrarán en los siguientes temas:

1. Fortalecer la colaboración entre la UNESCO y los parlamentarios
2. Apoyar la Educación para Todos
3. Alentar la ratificación de las convenciones internacionales de la UNESCO
4. Promover los derechos humanos y la democracia
5. Mejorar el acceso al agua
6. Contribuir al acceso a la información y a los conocimientos

PROGRAM



Jueves 13 de septiembre de 2007

09.00 – 10.00 h Ceremonia de apertura

- Representante del Director General de la UNESCO: Dr. Vincent Defourny
- Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano, PARLATINO: Dip. Amílcar Figueroa
- Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO: Dip. Gastão Vieira
- Secretario Ejecutivo del PARLATINO: Dr. Humberto Peláez G.
- Director General de la Sede del PARLATINO: Dr. Amadeu Da Costa Ribeiro

10.00 – 10.45 h Pausa para inscripciones y entrega de credenciales - reunión con los expositores y los moderadores

10.45 – 12.00 h Primera reunión de trabajo: *Modalidades de la colaboración con los parlamentarios*

- UNESCO (Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación)

Debate

La UNESCO desea fortalecer su colaboración con los parlamentarios de la Región América Latina y el Caribe asociándolos más estrechamente a la ejecución de sus programas. Esta primera reunión de trabajo brindará la oportunidad de presentar **las modalidades de cooperación entre la UNESCO y los parlamentarios** y reactivar la designación de centros de enlace en los parlamentos.

EXPOSITOR: BORIS FALATAR (UNESCO)

MODERADOR: DIP. ELÍAS CASTILLO (PARLATINO)

12.00 – 13.30 h Segunda reunión de trabajo: *Los objetivos de la Educación para Todos*

- UNESCO (Sector de Educación)

Debate

Esta segunda reunión de trabajo se dedicará a una breve presentación de los **seis objetivos de la EPT**, aprobados por el Foro de Dakar (2000) y recientemente reafirmados por los dirigentes de todo el mundo en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre de 2005. Habida cuenta de que la acción en favor de la EPT se realiza esencialmente a nivel de los países, esta Conferencia brinda la oportunidad de un diálogo entre parlamentarios de la Región América Latina y el Caribe a fin de examinar planteamientos prácticos para **responder a los retos de la EPT** sobre la base de ejemplos positivos de distintos países. La UNESCO presentará un panorama de los progresos realizados y las tareas pendientes en cuanto a la movilización de recursos y la eficacia de la ayuda, el fortalecimiento de las relaciones de colaboración de los países y la función y la estrategia futura de la UNESCO en materia de EPT

EXPOSITOR: ALFREDO ASTORGA (UNESCO)

MODERADOR: DIP. GASTÃO VIEIRA (PARLATINO)

13.30 – 15.00 h Almuerzo

15.00 – 16.30 h Tercera reunión de trabajo: *La acción normativa de la UNESCO*

- El Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” - UNESCO (Sector de Cultura y Ciencias Sociales y Humanas)

Debate

El PARLATINO y UNESCO a través del proyecto *La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo - conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de*



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

planes, programas y proyectos, pretenden llenar lo que consideran un enorme vacío en la teoría y práctica de la planificación, al proponer que en la planificación del desarrollo y la integración, a la realización de los necesarios estudios de factibilidad financiera, económica, social, política o ambiental, se agregue, como otro elemento fundamental e imprescindible, el estudio de factibilidad cultural, en todos los campos de las actividades humanas.

La comunidad internacional representada en la UNESCO ha elaborado varias Convenciones, que se refieren al peligro de destrucción y saqueo en caso de conflicto armado (Convención de 1954 y sus dos Protocolos), el flagelo del tráfico ilícito y el saqueo generalizado en tierra (sobre todo pero no solamente en tiempos de paz, Convenciones de 1970 y de UNIDROIT de 1995) y en el mar por lo que respecta al patrimonio cultural subacuático (Convención de 2001). La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) constituye el primer instrumento vinculante específico de ese patrimonio, a menudo amenazado de desaparición. El objetivo de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) consiste en aportar a todos los países los medios necesarios para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales dentro y fuera de sus fronteras.

La Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte fue aprobada por unanimidad por la Conferencia General de la UNESCO en su 33ª reunión, en octubre de 2005. La finalidad de esta Convención es armonizar los esfuerzos contra el dopaje y proporcionar un marco jurídico en el cual todos los gobiernos puedan obrar para erradicar el dopaje en el deporte.

El objetivo principal de esta intervención será alentar a los parlamentarios de la región a **ratificar las convenciones internacionales elaboradas en la UNESCO.**

EXPOSITORES: ALFREDO JIMÉNEZ BARROS (PARLATINO) - HERMAN VAN HOOFF (UNESCO)

MODERADOR: DIP. MARÍA JOSEFA RUIZ M. (PARLATINO)

16.30 – 17.00 h **Pausa**

17.00 – 18.30 h **Cuarta reunión de trabajo: *La promoción de los derechos humanos y la democracia***

- UNESCO (Sector de Ciencias Sociales y Humanas)

Debate

De conformidad con el programa de reformas del Secretario General de las Naciones Unidas, que aboga por que se refuercen las actividades relativas a los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas, y con la Declaración del Milenio, la UNESCO ha adoptado dos estrategias, una referente a los derechos humanos y la otra denominada “Estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”. Esta reunión de trabajo brindará la oportunidad de sensibilizar a los parlamentarios a los objetivos de las dos estrategias mencionadas.

EXPOSITOR: CARLOS ALBERTO VIEIRA (UNESCO)

MODERADOR: DIP. MARÍA JOSEFA RUIZ M. (PARLATINO)

19.00 h **Recepción ofrecida por UNESCO y el Parlamento Latinoamericano**

Viernes 14 de septiembre de 2007

09.00 – 10.30 h **Quinta reunión de trabajo: *El acceso al agua***



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- UNESCO (Sector de Ciencias Exactas y Naturales)

Debate

La UNESCO ha publicado el **segundo Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo**, en el que se expone la evaluación de los recursos de agua dulce del planeta presentada en México, en marzo de 2006. En esta edición, la más completa hasta la fecha, titulada “El agua, una responsabilidad compartida”, se hace hincapié en la importancia del buen gobierno en la gestión de los recursos hídricos mundiales y en la lucha contra la pobreza. En este sentido, Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO, ha declarado que “un buen gobierno es indispensable para la gestión de nuestros recursos de agua dulce, cada vez más limitados. Es igualmente imprescindible para luchar contra la pobreza”. “En este ámbito complejo y variable no existe una solución única. Sabemos, empero, que un buen gobierno requiere instituciones adecuadas en los planos nacional, regional y local, marcos jurídicos estables y eficaces y recursos humanos y financieros suficientes”.

Por consiguiente, esta reunión se dedicará a la presentación de las competencias y los instrumentos necesarios, una mejor comprensión de los procesos fundamentales, la planificación y concepción de programas relativos a las prácticas de gestión del agua y la elaboración de instrumentos jurídicos y políticos apropiados, que contribuirán a **mejorar el abastecimiento de agua del planeta**.

EXPOSITOR: CELSO SCHENKEL (UNESCO)

MODERADOR: DIP. AMÍLCAR FIGUEROA (PARLATINO)

10.30 – 11.00 h **Pausa**

11.00 – 12.30 h **Sexta reunión de trabajo: *El acceso a la información y los conocimientos***

- UNESCO (Sector de Comunicación e información)

Debate

Basándose en los principios del acceso universal a la información y al conocimiento, la promoción de la diversidad cultural y la libertad de expresión, la UNESCO apoya las actividades destinadas a potenciar la autonomía de los individuos a fin de que puedan tener acceso y contribuir a los flujos de información y conocimientos y, de ese modo, aspira a construir **una sociedad del conocimiento**. Esta Conferencia permitirá promover las políticas, estrategias, métodos y herramientas comunes conformes a los Principios y al Plan de Acción aprobados en la **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)**. También ofrecerá una tribuna para el debate sobre las repercusiones éticas de las incipientes sociedades del conocimiento, y la ayuda a la elaboración de instrumentos de información y gestión accesibles para todos.

EXPOSITOR: MARÍA INÉS BASTOS (UNESCO)

MODERADOR: SENADOR CARLOS CANTERO (PARLATINO)

12.30 – 14.00 h **Lectura y aprobación del Informe y la Declaración de la Conferencia
Ceremonia de clausura**

MODERADOR: SENADOR CARLOS CANTERO (PARLATINO)

ANEXO 2 - CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE São Paulo, Brasil, 13 y 14 de Septiembre de 2007



DECLARACIÓN DE SAO PAULO

Nosotros, los parlamentarios de América Latina y el Caribe, participantes en **la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y del Caribe**, realizada en la Sede del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), en Sao Paulo durante los días 13 y 14 de Septiembre del 2007, por invitación de la UNESCO y del Parlatino;

Reconociendo la necesidad de ampliar la participación de los parlamentarios en el trabajo de Las Naciones Unidas y de sus respectivas agencias especializadas, con el fin de contribuir a una mayor aproximación entre dichas instituciones y la ciudadanía de la región; Y,

Agradeciendo las iniciativas tomadas por la UNESCO y el Parlatino para consolidar el papel de los parlamentarios como importantes actores en la ejecución de sus respectivos programas;

DECLARAMOS:

1. Que es necesario impulsar la designación, en las Asambleas Legislativas y Congresos Nacionales, de puntos focales parlamentarios que ejerzan la interlocución con la UNESCO, así como incentivar el fortalecimiento de la cooperación con la Organización en los ámbitos nacional e internacional.

A estos efectos, por una parte, se debe promover un diálogo fluido entre los Parlamentos y la UNESCO a través de de sus oficinas en los Estados Miembros y de las Comisiones Nacionales, que permita difundir información sobre la UNESCO, aumentando así la conciencia pública respecto del mandato de la Organización y de sus Objetivos estratégicos. Y, por otra, se debe transmitir información relevante sobre las actividades de UNESCO a las autoridades que están más relacionadas con la legislación nacional referente al financiamiento de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación;

2. Que, reconociendo el papel fundamental que juega la educación de calidad y para todos en el desarrollo económico y social de Latinoamérica y el Caribe y en la promoción del diálogo intercultural, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la UNESCO y el Parlatino en coordinar la movilización de la comunidad internacional para alcanzar las Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de la Educación Para Todos (EPT) adoptadas en el Forum Mundial de la Educación de Dakar en 2000, así como las orientaciones del Proyecto Regional de Educación de América Latina y el Caribe (PRELAC), emitidas por los Ministros de Educación de la Región en sus cumbres de La Habana (2002) y Buenos Aires (2007), incentivando una mayor y mejor cooperación entre todos los actores comprometidos en estos procesos, el marco del Plan de Acción Global de EPT.
3. Que como parlamentarios, reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje para todos, sin distinciones de ninguna especie, asegurando la estructura legislativa y las asignaciones presupuestarias necesarias, sobre la base de los principios de la igualdad y la justicia. También reafirmamos nuestro compromiso de promover la plena participación de nuestros ciudadanos en los procesos educativos, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales en todos los niveles.
4. Que, en la búsqueda de la participación completa de nuestro pueblo en la sociedad del conocimiento, reiteramos nuestro apoyo a la promoción de la innovación en la educación, principalmente a través de la cooperación intra e inter-regional.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

5. Que, convencidos de que el verdadero ejercicio de la libertad por todos los miembros de comunidad, salvaguardando el concepto actual de *familia* como núcleo básico de la sociedad y el Estado, la existencia de un sistema multilateral fuerte y la integración latinoamericana, son factores claves para fortalecer el respeto a los derechos humanos y, en general, para el desarrollo de los pueblos, renovamos nuestro compromiso de promover en las legislaciones nacionales y en las políticas generales, el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la no discriminación, incentivando un mejor conocimiento de los estándares internacionales, los problemas y las tendencias existentes en el campo de los derechos humanos, y reforzando de manera efectiva la aplicación práctica de la educación en derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional.
6. Que ratificamos nuestro compromiso con la promoción de la ratificación de las convenciones internacionales de la UNESCO, en particular las siguientes:
7. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, con la Regulaciones para su Ejecución (La Haya, 14 de Mayo de 1954) y sus Protocolos;
 - Convención sobre los Medios de Prohibir y de Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícita de Patrimonio Cultural (Paris, 14 de Noviembre de 1970) y la Convención de UNIDROIT sobre Objetos Culturales Robados o Ilegalmente Exportados (1995);
 - **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)**;
 - Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (Paris, 2 de Noviembre del 2001);
 - Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Paris, 17 de Octubre del 2003);
 - Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Paris, 20 de Octubre del 2005);
 - Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (Paris, 19 de Octubre del 2005).
8. Que reafirmamos la necesidad, por parte de todos los Estados, de tomar las medidas necesarias para la puesta en práctica eficaz de las antedichas convenciones, particularmente a través de la producción de la legislación pertinente y la creación o mejoramiento de las estructuras institucionales necesarias, dentro de políticas que busquen la más amplia participación de las poblaciones.
9. Que, rememorando la resolución de la Asamblea General de la ONU que escogió los años 2005 a 2015, como la Década Internacional para la Acción, “Agua para la Vida”, que enfatiza el hecho de que el agua es fundamental para el desarrollo sustentable, incluyendo la integridad ambiental y la erradicación de la pobreza y del hambre, y que, además, es indispensable para la salud y el bienestar humanos, consideramos necesario y oportuno que la UNESCO asuma un papel pro-activo en la realización y promoción de actividades relacionadas con dicha Década Internacional con el fin de cumplir los objetivos propuestos hasta el año 2015.
10. Que, considerando el mandato de la UNESCO en lo que se refiere a los aspectos educativos, científicos y culturales de la gerencia de recursos hídricos, reconocemos la importancia de las actividades regionales y globales que la UNESCO desarrolla en este tema, y reafirmamos nuestra voluntad de colaborar en la ejecución de dichas actividades, básicamente en el ámbito del poder legislativo.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

11. Que expresamos nuestro apoyo a la UNESCO en su compromiso de encontrar soluciones viables a los crecientes problemas del agua, reconociendo que el acceso al agua limpia es un requisito indispensable para la realización de los otros derechos humanos y estando conscientes de que el mundo está muy lejos del objetivo de asegurar los servicios adecuados de agua para todos.
12. Que, con base en la importancia que tiene el acceso a la información y al conocimiento, principio reafirmado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, reafirmamos nuestro compromiso de:
 - Impulsar iniciativas para establecer puntos multiuso públicos y sustentables que permitan el acceso de la comunidad, a bajo costo, a los distintos recursos de la comunicación. Estos puntos deben proporcionar asistencia a los usuarios, en lugares como en librerías, instituciones educativas, oficinas de correo y otras oficinas públicas, con especial énfasis en las áreas rurales y en todas aquellas que carezcan de estos servicios.
 - Además, apoyamos el desarrollo de diversos modelos de “software”, tanto pagos como libres, con el fin de estimular la oferta competitiva y leal, el fácil acceso y la posibilidad de escoger libremente entre diversos “softwares”.

Para el cumplimiento de los propósitos mencionados, los Parlamentarios de América Latina y el Caribe aquí presentes, acordamos dar un carácter permanente a este entre la UNESCO y los parlamentarios de América Latina y el Caribe, utilizando, entre otras modalidades, los modernos recursos de comunicación y realizando reuniones presenciales cuando fuere necesario. Para ello solicitan al Parlamento Latinoamericano y UNESCO, que realicen las coordinaciones del caso, incluyendo consultas, apoyo técnico, y los vínculos con otras organizaciones interparlamentarias, intergubernamentales y organismos internacionales.

Para el cumplimiento de los propósitos mencionados, los Parlamentarios de América Latina y el Caribe aquí presentes, acordamos dar un carácter permanente a este diálogo entre la UNESCO y los parlamentarios de América Latina y el Caribe, utilizando, entre otras modalidades, los modernos recursos de comunicación y realizando reuniones presenciales cuando fuere necesario. Para ello solicitan al Parlamento Latinoamericano y UNESCO, que realicen las coordinaciones del caso, incluyendo consultas, apoyo técnico, y los vínculos con otras organizaciones interparlamentarias, intergubernamentales y organismos internacionales.

En fe de lo anterior se suscribe la presente DECLARACIÓN DE SÃO PAULO, en la ciudad de São Paulo, Brasil a los 14 días del mes de septiembre de 2007.

SIGUEN FIRMAS DE:

- a) Parlamentarios Representantes Oficiales de Países y Miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.
- b) Testigos de Honor: Invitados Especiales y observadores